

**OCTUBRE 18, 2022**

**SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.**

**EXPEDIENTE: NUEVO**

**PROCESO: RECURSO DE AMPARO.**

**RECURRENTE: HENRY RODRIGUEZ RAMIREZ**

**RECURRIDO: CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL**

**HOSPITAL DE LIBERIA ENRIQUE BALTODANO BRICEÑO**

Quien suscribe, Lic. Henry Rodríguez Ramírez, cédula 109800594, en favor y representación de **JOSEFINA MARIA ALFARO SALAZAR, Casada, Ama de casa, con residencia en el cantón de Cañas, con identificación número 503000651**, con fundamento en los hechos, pruebas y derecho que a continuación expongo, procedo a incoar Recurso de Amparo contra la Caja Costarricense del Seguro Social.

**HECHOS:**

**MANIFIESTA MI REPRESENTADO/A:**

A mí me diagnosticaron un tumor benigno de los huesos del cráneo y de mi cara el cual me provoca muchos mareos dolor de cabeza se me sube la presión el ojo se me brota mucho cuando me dan dolores muy fuertes y desesperados me realizaron un TAC y otros exámenes también me diagnosticaron que tengo cataratas y que debido a ese tumor no me las pueden operar hasta después que me realicen esa cirugía me pusieron en lista de espera pero lo que me han dicho es que no hay camillas, le pasaron mis documentos a la doctora Piña de dirección médica y aquí estoy esperando con la esperanza de que en cualquier momento me van a llamar ya que mi enfermedad avanza cada día y en vista de esas cataratas estoy perdiendo la vista, el funcionario que me ha atendido es el doctor Gabriel Martínez Herrera de neurocirugía desde el 24 de febrero del 2022 me pusieron una cita cupo y estoy en lista de espera desde el 24 de marzo del 2022 y con prioridad alta dice la boleta.

Me preocupa mucho mi condición, me angustia esta espera mientras avanza mi patología y además pierdo la vista cada día más, ya casi ni salid de casa puedo, no tengo calidad de vida.

Considero el hecho de que mi representada tenga ya mas de 7 meses en una lista de espera con prioridad alta y sin esperanza de recibir pronta atención violenta su derecho fundamental a la salud.

## **PRUEBAS**

1- Las referencias las han tramitado de forma interna.

## **FUNDAMENTOS DE DERECHO.**

Me fundamento en el artículo 29 de la Ley Jurisdiccional Constitucional, en los artículos 21, 48, 50 y 73 de la Constitución Política, en los artículos 4, 6 y 269.1 de la Ley General de Administración Pública, y el artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

## **PETITORIA.**

- 1- Se declare con lugar el presente recurso de amparo.
- 2- Se le asigne de forma inmediata una fecha para la realización de las cirugías que requiere mi representada.
- 3- Se condene al recurrido al pago de las costas de este proceso, como también al pago del daño moral y subjetivo al que ha sido expuesta mi representada.

**Notificaciones:** Las recibiré al correo [notificaciones@crderecho.com](mailto:notificaciones@crderecho.com)